

¿Ha accedido la Generalitat indebidamente a datos de los tribunales catalanes?

#CompartirConocimiento



Judit Nieto,

Colaboradora editorial.

@judithng9

Estas son las pantallas de ordenador con las que se han encontrado algunos jueces y magistrados catalanes en los últimos días.

El mensaje incluía una mención final que indicaba que el uso del ordenador implica una “manifestación expresa” del conocimiento de los términos y condiciones de la instrucción e incluía una pestaña de “confirmación de lectura” que forzosamente había de ser pulsada para seguir utilizando el dispositivo.

¿Ha accedido la Generalitat a datos judiciales de los tribunales catalanes?

Esta es la pregunta que se ha hizo el Consejo General del Poder Judicial antes de presentar el comunicado por el que incoaba diligencias este jueves para investigar si la Generalitat ha accedido o no a datos judiciales de los tribunales catalanes.

El Ejecutivo catalán, es el propietario de los medios materiales que usan los jueces al tener transferida esa competencia, pero los **datos** son custodiados por el órgano al que se someten los jueces.

La

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |